

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0590/22

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

A N U N C I O

Elaboradas la Cuenta General y la Cuenta de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio 2021, que han sido dictaminadas por la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento, se exponen al público por espacio de 15 días, los interesados podrán examinarlas y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Todo ello de conformidad con el artículo 212.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, modificado por la Disposición Final 19.ª de Ley 11/2020, de 30 de diciembre de 2020, de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Santiago de Tormes, 14 de marzo de 2022.

El Alcalde, *Francisco Javier Nieto Jiménez*.